## DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las once horas del día veinte de mayo dos mil veinticuatro. Vista la solicitud de acceso a información número 298-2024 presentada el ocho de los corrientes por el ciudadano en la que requirió: "Solicito copia de los dos último valúos, préstamo

## **CONSIDERANDO:**

- Que en resolución pronunciada por esta Unidad, a las once horas quince minutos del día nueve de mayo del año en curso, se admitió la solicitud de información mencionada en vista de haber quedado comprobada la identidad del peticionante y por cumplir con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 de su Reglamento (RELAIP).
- (II) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 70 LAIP, se requirió a la Unidad Administrativa competente, que para este caso se tratan del Área de Valúos de Garantías de esta Institución, a efecto de que la información se localizara, se verificara su clasificación y se enviara a esta Unidad.
- III) Que el Jefe de dicha Área envió copia electrónica de los Informes de Valuación realizados al inmueble identificado como

de que garantiza el crédito número a nombre de ; cada valúo fue realizado en las fecha siguientes:

- a) El primero el
- b) El segundo el

## **POR TANTO:**

Habiéndose comprobado el legítimo derecho del **Sr.** para requerir la información de su interés y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6 lit. a), 24 lit. c), 31, 36 lit. c), 61, 62, 64, 65, 71 y 72 lit. c) LAIP y Arts. 8, 43, 54, 55, 56 lit. d), 57 RELAIP, se **RESUELVE:** 

a) Concédase el acceso a la información solicitada por el ciudadano

## DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES



**b)** Entréguese al peticionante la presente resolución junto a los documentos detallados en los literales del romano III).

NOTIFÍQUESE. –

**Evelin Soler** 

Oficial de Información